Outlook

Revisión Documentación FAZNI 430 LOTE 14 - Compromisos

Desde SEGEN MINENERGIA <segen.ingenieria.minenergia@gmail.com>
Fecha Jue 26/06/2025 1:18 PM
Para JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON <jdvillamil@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ SANCHEZ <carodriguezs@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; Segen Proyectos <segen.ingenieria.proyectos2@gmail.com>; coordinador HSEQ <segen.ingenieria.hseq@gmail.com>; SEGEN JURIDICO <segen.ingenieria.juridicos@gmail.com>; segen.ingenieria.gerencia@gmail.com <segen.ingenieria.gerencia@gmail.com>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de segen.ingenieria.minenergia@gmail.com. Por qué es esto importante

Buenos días Ingenieros Juan Diego/Julio Gabriel,

De acuerdo con nuestra reunión virtual el día hoy en relación a los trámites y documentación que requiere el Ministerio de Minas y Energía para el proceso de liquidación del contrato GGC-430-2020 Lote 14 asociado a las labores de interventoría que se cumplieron en desarrollo del contrato GGC-809-2019 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Electrificadora del Caquetá S.A.ESP, nos permitimos relacionar algunos de los compromisos establecidos:

1. Por parte de SEGEN INGENIERÍA SAS se dispondrá un Drive donde se consignarán los archivos de los informes y documentos radicados en el Ministerio de Minas y Energía en desarrollo de los citados contratos. De igual manera, la documentación entregada y tramitada para los pagos asociados al Contrato GGC-809-2019.
2. Por parte de SEGEN INGENIERÍA SAS se les entregará los archivos que fueron tenidos en cuenta para el desarrollo de las actividades de interventoría como parte del Sistema de gestión interno; es de anotar nuevamente, que si bien es cierto el contrato señala que se deben contar con soportes asociados a la aplicación de la Norma ISO 90001, en nuestro caso no es aplicable ya que dentro del proceso no fue requisito para la adjudicación que quien se presentará al Consorcio de Méritos 02 de 2020 debía estar certificado bajo dicha norma.
3. Se dará a conocer por parte del Ministerio de Minas y Energía los comentarios, observaciones y estado de trámite de los documentos que les fueron entregados con la comunicación SEGEN-AD-315-2025 del 3 de junio de 2025 con radicado 1-2025-026854. Específicamente las actas entregadas con la firma de los contratistas "2.

Acta de Terminación de la Etapa de Instalación - FAZNI GGC 809-11102023" y "3. Acta de Terminación y Balance Financiero FAZNI GGC 809-11102023", las cuales debieron haberse gestionado para tramitar el último pago a Electrocaqueta. De igual manera, conforme al oficio 2-2025-018798 fechado del 28 de mayo de 2025 nos informaran sobre los modelos o documentos tipo que les permita cubrir los requisitos que allí se señalan, esto teniendo en cuenta que serían documentos que se suscriban en el presente, ya que han transcurrido más de dos (2) años desde la fecha de terminación y por parte del Supervisor del Contrato deben reposar los informes y soportes de validación en cuanto al cumpliiento del contrato GGc-430-2020 Lote 14.
4. Se llevarán a cabo reuniones de seguimiento quincenal, con el fin de validar los avances y poder lograr los trámites requeridos por parte del Ministerio de Minas y Energía. Aunque que como lo comentamos en la reunión y está consignado en nuestras comunicaciones, el plazo para los procesos de liquidación de forma bilateral deben ceñirse al El artículo 11.6 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 342 de 2019, que establece: *“La liquidación bilateral podrá realizarse dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del plazo pactado en el contrato, incluyendo sus prórrogas.”*

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

MIGUEL SANTACRUZ | **SEGEN INGENIERIA SAS** | Carrera 33B #16 – 68 - Cali | Carrera 72 Bis #7 B 27 - Bogotá D.C. – Colombia

Tel. (572) 3048807 - 313 2836467 |
segen.ingenieria.minenergia@gmail.com -
segen.ingenieria@gmail.com | **www.segen-ingenieria.com**

El mar, 24 jun 2025 a las 9:25, JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON (<jdvillamil@minenergia.gov.co>) escribió:

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 273 805 783 997 0

Código de acceso: 9Bg39fi9

Para organizadores: Opciones de la reunión

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

---

www.minenergia.gov.co